

ACTA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE DIRECTOR DE ESCUELA INFANTIL VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE UTEBO (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN)

En Utebo, en la Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne el Tribunal designado para la valoración del concurso de selección para una plaza de Director de Escuela Infantil vacante en plantilla del Ayuntamiento de Utebo (Proceso de Estabilización), quedando constituido por:

- Presidente: D^a. Isabel Romero Martínez
- Vocales:
 - D^a. M.^a Pilar Más Pérez,
 - D^a. Laura Morón Sanjuan,
 - D^a Raquel Rasal Miguel
- Secretaria: D. Luis Martínez Solano

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos justificativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
GÓMEZ CURTO, ANA ISABEL	60,000	40,000	100,000
HERNÁNDEZ RODRIGO, CONCEPCIÓN	29,304	40,000	69,304
SÁNCHEZ MIGUEL, VIOLETA	21,366	40,000	61,366
SIERRA PÉREZ, VIRGINIA	13,041	40,000	53,041
BORQUE MOYA, NURIA	12,543	40,000	52,543
GUILLEN ANTÓN, SIERRA	7,326	40,000	47,326
BLASCO ALVÁREZ, BEATRIZ	6,216	40,000	46,216
FRANCISCO TRIGO, M. ^a PILAR	2,664	40,000	42,664
PÉREZ OLIVAS, VANESA	1,776	40,000	41,776
IBÁÑEZ BERNAL, M. ^a DEL MAR	0,888	40,000	40,888
VEGA FERNÁNDEZ, VERÓNICA	0,333	40,000	40,333
GONZALO ROMERO, AMAYA	0,000	40,000	40,000
SERRANO ALBERICIO, PALOMA	0,000	40,000	40,000
LÓPEZ MOREA, MARÍA	0,000	40,000	40,000
SERRANO ALDANA, ELENA	0,000	40,000	40,000
VIDAL MANTOLAN, ELVIRA	0,000	40,000	40,000

Una vez valorados se procede de conformidad con la Base OCTAVA, a abrir un plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Utebo y en el Tablón de anuncios, para que los candidatos puedan **presentar las alegaciones que consideren oportunas**.

Caso de no haber alegaciones se entenderá elevada a definitiva la propuesta del Tribunal, y se procederá a realizar el sorteo para desempatar a aquellos aspirantes que tienen la misma puntuación.

Se adjunta a la presente Acta, documento Excel con las puntuaciones obtenidas por los candidatos en cada uno de los apartados objeto de valoración.

Siendo las catorce horas y treinta minutos se levanta la sesión sin haber más temas



que tratar. Los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

